

+

Buenos Aires 13 de diciembre de 2023

***At. Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente***

**Ref.: Publicación autorización de
Registro Escritural de CEDEARs
llevado por Caja de Valores SA**

De nuestra mayor consideración,

En nuestro carácter de Emisores de los 2 Programas de CEDEARs de Acciones cuya solicitud de listado en BYMA fue recibido por la Gerencia Técnica y de Valores Negociables de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en el mes de diciembre del corriente año, les agradeceremos publicar por UN (1) día en el Boletín Informativo la siguiente autorización conferidas, según DI-2023-65-APN-GE#CNV de fecha 12 de diciembre de 2023.

“La CNV ha dispuesto mediante DI-2023-65-APN-GE#CNV autorizar a BANCO COMAFI S.A. para que CAJA DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA le lleve el registro escritural de los Certificados de Depósito Argentinos (CEDEARs) correspondientes a cada uno de los 2 programas de emisión de CEDEARs representativos del depósito de ADRs emitidas por sociedades no autorizadas para la oferta pública en la República Argentina, autorizados por **RESFC-2023-22530-APN-DIR#CNV** de fecha 29 de noviembre de 2023, hasta el monto máximo emitido y aprobado para cada uno de los programas.”

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO COMAFI S.A.


BIBIANA OGASAWANY
APODERADA


Carola Ross Burg
APODERADA